

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4842 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 374/2012 en el que figura como concursado/a WORLD HAMPERS XXI, S.L., se ha dictado el 5/2/2015 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por finalización de la fase de liquidación, acordándose su publicación en el BOE con carácter gratuito.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 5 de febrero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150004845-1